



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE COADO LTDA
NIT. 890.504.342-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DE:

Expresado en Pesos Colombianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>ACTIVO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO. Nota 04	504,431,826	397,870,489	106,561,337	27%
Caja	1,752,687	1,136,372	616,315	54%
Banco y otras entidades	259,663,719	191,196,984	68,466,735	36%
Fondos fiduciarios a la vista	243,015,419	205,537,132	37,478,287	18%
CARTERA DE CREDITO. Nota 05	1,958,114,984	1,994,569,249	(36,454,265)	-2%
Crédito de consumo	1,980,279,246	2,016,594,893	(36,315,647)	-2%
Deterioro general de cartera de créditos	22,164,262	22,025,644	(138,618)	1%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS. Nota 06	10,689,329	8,416,578	2,272,751	27%
Deudores Patronales Empresas	10,689,329	8,416,578		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,473,236,138	2,400,856,316	72,379,823	3%
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
ACTIVOS MATERIALES. Nota 07	79,480,012	81,771,100	(2,291,088)	-2.80%
Propiedad, Planta y Equipo				
Terrenos	1,040,118	1,040,118		
Edificaciones	81,655,320	81,655,320		
Muebles y equipos de oficina	4,224,900	4,224,900		
Equipo de Computacion	3,875,130	3,875,130		
Maquinaria y equipo	6,140,405	6,140,405		
Depreciación Acumulada	17,455,861	15,164,773	(2,291,088)	15%
Depreciacion Edificaciones	9,072,372	8,064,372		
Depreciacion acumulada Muebles y enseres	2,133,900	1,764,900		
Depreciacion acumulada Equipo de Computo	3,750,124	3,450,076		
Depreciacion acumulada Maquinaria y equipo	2,499,465	1,885,425		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	79,480,012	81,771,100	(2,291,088)	-3%
TOTAL ACTIVO	2,552,716,150	2,482,627,415	70,088,735	3%



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE COADO LTDA
NIT. 890.504.342-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DE:

Expresado en Pesos Colombianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR. Nota 08	11,495,721	9,260,011	2,235,710	24%
Costos y gastos por pagar	2,159,501	456,948	1,702,553	373%
Retencion en la fuente	-	11,112	(11,112)	-100%
Diversas	9,336,220	8,791,951	544,269	6%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES. Nota 09	2,769,746	4,805,363	(2,035,617)	-42%
Fondo social para otros fines	2,769,746	4,805,363		
OTROS PASIVOS. Nota 10	595,576	1,944,649	(1,349,073)	-69%
Obligación Laboral Beneficios a empleados	595,576	1,944,649		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	14,861,043	16,010,023	(1,148,980)	-7%
TOTAL PASIVO	14,861,043	16,010,023	(1,148,980)	-7%
PATRIMONIO Nota 11				
APORTES SOCIALES	2,234,755,178	2,214,329,711	20,425,467	1%
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	162,154,657	159,327,313	2,827,344	2%
RESULTADO DEL EJERCICIO	62,121,624	14,136,720	47,984,904	339%
Efecto NETO Adopción 1 Vez - NIIF para PYMES	78,823,648	78,823,648	-	-
TOTAL PATRIMONIO	2,537,855,107	2,466,617,392	71,237,715	3%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	2,552,716,150	2,482,627,415	70,088,735	3%

ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO
Gerente

DIANA ACEVEDO PORTILLA
Contador Público
T.P. 126258-T

NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. No. 93916-T



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA"
NIT. 890.504.342-7

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO DE:
Expresado en pesos Colombianos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
<u>INGRESOS ORDINARIOS</u>				
Servicio de Crédito	200,522,054	186,024,202	14,497,852	8%
Administrativos y sociales	1,565,241	1,556,984	8,257	1%
Financieros	26,327,675	4,297,946	22,029,729	513%
Indemnizaciones -Por Incapacidad Médicas	-	205,380	-205,380	0%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 228,414,970	\$ 192,084,512	36,330,458	19%
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>				
Beneficio a empleados	32,907,056	28,691,145	4,215,911	15%
Gastos Generales	123,794,012	138,477,854	-14,683,842	-11%
Deterioro Créditos de Consumo	138,618	1,193,812	-1,055,194	-88%
Depreciación	2,291,088	2,189,102	101,986	5%
Gastos Financieros	7,162,572	7,395,879	-233,307	-3%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	\$ 166,293,346	\$ 177,947,792	-11,654,446	-7%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	\$ 62,121,624	\$ 14,136,720	47,984,904	339%

ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO
Gerente

DIANA ACEVEDO PORTILLA
Contador Público
T.P. 126258-T

NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 93916-T



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA"
NIT. 890.504.342-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 de Diciembre de 2023
Expresado en Pesos Colombianos

Aumentos del Patrimonio

APORTES SOCIALES	\$	20.425.467
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	\$	2.827.344
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Excedentes)	\$	47.984.904
Total Aumentos	\$	71.237.715

Disminuciones del Patrimonio

APORTES SOCIALES	\$	-
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	\$	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Excedentes)	\$	-
Total Disminuciones	\$	-

TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO \$ **71.237.715**

Ana Francisca Solano S
ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO
Gerente

Diana Acevedo Portilla
DIANA ACEVEDO PORTILLA
Contador Público
T.P. 126258-T

Nelson Fernando Muñoz Valencia
NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 93916-T



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE COAJO LTDA

NIT. 890.504.342-7

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 de Diciembre de 2023

Expresado en Pesos Colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

CREDITOS DE CONSUMO	36.315.647
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	138.618
DEUDORES EMPRESAS	(2.272.751)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.702.553
RETENCION EN LA FUENTE	(11.112)
DIVERSAS	544.269
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	(2.035.617)
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	(1.349.073)
TOTAL EFECTIVO NETO POR OPERACIONES	33.032.534

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

EQUIPOS DE COMPUTACION	
MAQUINARIA Y EQUIPO	
DEPRECIACION ACUMULADA	(2.291.088)
TOTAL EFECTIVO NETO POR INVERSIONES	(2.291.088)

ACTIVIDADES DE FINANCIACION

APORTES SOCIALES	20.425.467
RESERVAS PROTECCION DE APORTES	2.827.344
RESULTADOS DEL EJERCICIO (Excedentes)	47.984.904
TOTAL EFECTIVO NETO POR FINANCIACION	71.237.715

AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO NETO	106.561.337
MAS: SALDO DE EFECTIVO PRINCIPIO AÑO	397.870.489

Caja	1.136.372
Bancos	191.196.984
Fondos fiduciarios a la vista	205.537.132
Saldo Efectivo a 31/12/2023	\$ 504.431.826

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Caja	1.752.687
Bancos	259.663.719
Fondos fiduciarios a la vista	243.015.419
Saldo a final de año 2023	\$ 504.431.826


ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO
Gerente


DIANA ACEVEDO PORTILLA
Contador Público
T.P. 126258-T


NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA

Revisor Fiscal

T.P. 00010-T



PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

EXCEDENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

\$ 62.121.623,55

POSIBLE DISTRIBUCION

RESERVA PARA PROTECCION APORTES SOCIALES (20%)	\$ 12.424.324,71
FONDO PARA EDUCACION (20%)	\$ 12.424.324,71
FONDO DE SOLIDARIDAD (10%)	\$ 6.212.162,36
EXCEDENTE PARA DISPOSICION DE LA ASAMBLEA (50%)	\$ 31.060.811,78
TOTALES	\$ 62.121.623,55
	\$ 62.121.623,55

Ana Francisca Solano S.
ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO
Gerente

Diana Acevedo Portilla
DIANA ACEVEDO PORTILLA
Contador Público
T.P. 126258-T

Nelson Fernando Muñoz Valencia
NELSON FERNANDO MUÑOZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. 93916-T



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE – COADO LTDA.
NIT.890.504.342-7

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Valores expresados en pesos

NOTA 1: NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La cooperativa de Apoyo Docente “**COADO LTDA**” es una organización sin ánimo de lucro de derecho privado y duración indefinida, con personería Jurídica No.0371 del 08 de agosto de 1978, otorgada por el “DANCOOP” hoy Superintendencia de la Economía Solidaria, con domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, su sede principal es la Av. 3 No.11-26 Local B4 Edificio Arcada Berti, inscrita en la cámara de comercio de Cúcuta el 21 de febrero de 1997, cuyo objeto social es prestar servicios de Aportes y Créditos a sus asociados en el sector Educativo.

En la actualidad cuenta con un (1) empleado de medio tiempo quien ejerce la función de secretaria y tesorera. COADO Ltda. está regida por la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones reglamentarias emanadas de la Superintendencia de la Economía. Igualmente se rige por los estatutos que son aprobados por la Asamblea General de Asociados, los principios de la economía solidaria, fines, valores y la doctrina.

Todo asociado debe aportar de su salario mensualmente como mínimo el 9% de un SMMLV como aportes sociales, los cuales solo se devuelven al momento del retiro del asociado, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes en las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos. Los recursos disponibles se utilizan para colocar créditos a los asociados en la modalidad de consumo a través de las siguientes líneas de crédito: Ordinario, Automático y el Hipotecario de acuerdo con el Reglamento de Crédito.

La duración de la Cooperativa es Indefinida, sin embargo, podrá disolverse y/o liquidarse en cualquier momento cuando se presente las causales legales, estatutarias y reglamentarias.

NOTA 2: DECLARACION EXPLICITA Y SIN RESERVA

Hasta el 31 de diciembre de 2016, COADO preparó sus estados financieros bajo los

principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, por el decreto 2649 de 1993 y sus reglamentarios, así como las normas específicas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la circular básica contable y financiera N°004 de agosto de 2008; y las modificaciones incluidas en las circulares externas y resoluciones generales.

La Cooperativa realizo durante los año 2015 y 2016 la preparación obligatoria para la convergencia hacia el nuevo marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del grupo 2; proceso que fue liderado por el Consejo de Administración con el apoyo del contador de la entidad, obteniendo como resultado la presentación del Estado de Situación Financiera de Apertura al 01 de enero de 2015 con sus respectivas notas ante Superintendencia de Economía Solidaria, así mismo COADO LTDA. inicio la implementación de estas normas de información financiera en el año 2015.

Declaramos que estos estados financieros han sido preparados de acuerdo al marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la Republica de Colombia, salvo por el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro así como los aportes sociales, los que se manejaran según las disposiciones del decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros.

Se debe considerar que los estados financieros presentados a los órganos reguladores y partes interesadas, para el año terminado el 31 de Diciembre de 2015, fueron preparados por Coado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, que son prescritos por disposición legal, por normas e instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y otras normas legales; dichos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado y otras normas internacionales de contabilidad.

NOTA 3: RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS Y NORMAS CONTABLES

ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS

Los estados financieros que presenta la Cooperativa al cierre del 31 de diciembre de 2023, son:

- a. Estado de la Situación Financiera del periodo 2023 comparado con el año 2022.
- b. Estado del Resultados del período 2023 comparado con el año 2022.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Notas a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa.

Principios y Normas Contables - Base de preparación de los Estados Financieros

Financieros: Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros de la Cooperativa, se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), incorporada en proceso de convergencia con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, y por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, a través del cual se estableció que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades previstas para la aplicación del marco técnico normativo exceptuando a los preparadores de información financiera del Grupo 2 de la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9, en lo referente a la cartera de créditos, su deterioro, clasificación y aportes sociales. La información incorporada respecto de la cartera de créditos y aportes sociales está preparada bajo principios de la norma local emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Unidad Monetaria: Conforme a las disposiciones legales, la unidad monetaria y de presentación utilizada por la Cooperativa para la información financiera y contable es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones en la Cooperativa.

Periodo Contable: La Cooperativa tiene definido legalmente y por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir Estados Financieros de propósito general una vez al año, al cierre del 31 de diciembre.

Uso de estimaciones y juicios: La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. La entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los Estados Financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los períodos futuros afectados.

Importancia Relativa y Materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias: Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la cooperativa, neta de

descuentos e impuestos asociados con la operación. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal al efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios en períodos futuros se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de prestar el servicio.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros:

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero, cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

1. Efectivo y Equivalente de Efectivo: son considerados activos financieros porque representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Bajo esta denominación se agrupan los recursos de alta liquidez con que cuenta la cooperativa y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran: caja general, caja menor, bancos comerciales en moneda nacional, fondos específicos y fondos fiduciarios a la vista. Estas inversiones o depósitos se consideran equivalentes al efectivo, en la medida que sean de corto

plazo, cuyo vencimiento sea igual o inferior a tres (3) meses, de liquidez inmediata y de riesgos insignificantes de cambios en su valor. Se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

En la cuenta de Caja se registra el efectivo percibido por las diferentes operaciones comerciales efectuadas.

En la cuenta de Bancos, se registra el movimiento de las operaciones realizadas con el sector financiero, mediante depósitos en cuentas corrientes, a la vista o de ahorros de bancos y en otras entidades del mismo sector. Cuando en Bancos resulta saldos contables en sobregiros se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario. Los saldos de las cuentas bancarias se concilian con los respectivos extractos bancarios de cada mes.

2. Cartera de Crédito: Este grupo comprende los créditos concedidos y desembolsados por la cooperativa a sus asociados, bajo las distintas modalidades autorizadas, en desarrollo del giro normal de sus actividades, específicamente mediante modalidad de crédito de consumo con libranza y sin libranza, categorizados por las diferentes líneas vigentes: ordinario y automático.

En la estructura de la cartera de crédito, se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación, clasificación, calificación y registro de los riesgos crediticios, así como el deterioro, teniendo en cuenta los parámetros señalados en la Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, de igual manera se da aplicación a los criterios de evaluación, ley de arrastre y a lo establecido en el reglamento de crédito de la entidad.

Créditos de consumo: se entiende como créditos de consumo aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Criterios de evaluación: La evaluación de la cartera de créditos se realiza con base en los siguientes criterios:

- a) **Capacidad de pago.** Se actualiza y verifica que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes.
- b) **Solvencia del deudor.** Se actualiza y verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor. En el caso de los bienes inmuebles se solicita la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías

limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.

- c) **Garantías.** Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlas exigibles.
- d) **Servicio de la deuda.** Se evalúa el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamientos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- e) **El número de veces** que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.

Calificación por nivel de riesgo:

1. **Categoría A o “riesgo normal”:** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.
2. **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”:** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
3. **Categoría C o “riesgo apreciable”:** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
4. **Categoría D o “riesgo significativo”:** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
5. **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”:** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Deterioro de la Cartera de Crédito:

Deterioro General: La cooperativa debe constituir como mínimo un deterioro general del 1% sobre el total de la cartera bruta, como consecuencia de una eventual materialización de riesgo en su cobro.

Deterioro Individual: corresponde a la cooperativa mantener en todo tiempo una revisión individual del estado de la cartera de cada asociado, con el fin de determinar el deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los porcentajes establecidos en la normatividad vigente.

Para facilitar la administración de los riesgos de créditos, la cooperativa califica los créditos, en las siguientes categorías y de acuerdo con la edad de vencimiento de la siguiente manera:

Categoría	Consumo	
	%	Días mora
A		0-30
B	1%	31-60
C	10%	61-90
D	20%	91-180
E	50%	181-360
	100%	> 360

Esta provisión se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, descontado el valor de los aportes sociales del respectivo asociado al momento de efectuar el cálculo.

3. Propiedad, planta y equipo: La cooperativa reconocerá como partidas de propiedad, planta y equipo si la entidad obtiene un beneficio económico asociado con el elemento y pueda ser medido con fiabilidad. La edificación se mide al valor razonable de acuerdo con un peritaje de una persona avalada por la lonja de propiedad raíz del Norte de Santander; las demás propiedades se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier perdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales que para COADO LTDA. LTDA es cero, a lo largo de su vida útil estimada es de cero. Aplicando el método de línea recta, anualmente así:

Edificaciones	71 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años
Maquinaria	10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. En el evento que se determine al final del periodo que existe deterioro se realizarán los respectivos ajustes para que el valor de los bienes de propiedad, planta y equipo lo reflejen.

Deterioro del valor de los activos. En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo para determinar si existen indicios que esos activos han sufrido una perdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libro al importe recuperable estimado y se reconoce una perdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable sin superar el importe que habría sido determinado sino se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo (grupo de activos) en años anteriores.

4. Activos intangibles: Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costó menos la depreciación acumulada y las perdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida estimada en cinco años empleados el método lineal. Si existe algún indicio de que ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

5. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos

Los gastos pagados por anticipado representan las erogaciones en que incurre la entidad en desarrollo de su actividad, con el fin de recibir futuros servicios, incluyen principalmente, los seguros.

Pasivos Financieros

1. Cuentas por pagar y otras: son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y que se derivan de la adquisición de bienes y servicios u otras obligaciones que surgen en el periodo y que tengan relación directa con el objeto social de la Cooperativa. Son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tiene intereses. Comprende obligaciones efectivas de la cooperativa representada principalmente por: Honorarios, Proveedores, Retención en la fuente, Valores por Reintegrar, Retenciones y Aportes Laborales, entre otras.

2. Fondos sociales: Los fondos sociales constituidos en la cooperativa son: Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad. Los Fondos Sociales se crean en la Asamblea de Asociados. El Fondo de Educación se alimenta con el 20% de los Excedentes, el Fondo de Solidaridad con el 10% de los Excedentes según determina la Asamblea. Además, los Fondos Sociales se pueden incrementar con cuotas o aportes definidos por la asamblea de delegados, a los cuales se les aplica las normas emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa, de acuerdo con la Ley y el Estatuto. Están reglamentados en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El Consejo de Administración nombra los respectivos Comités y reglamenta la ejecución de los recursos destinados a cada fondo.

La Ley condicionó a las entidades del régimen tributario especial, a que invirtieran el

20% del excedente neto contable en programas de educación formal, tomado de los Fondos de Educación y Solidaridad. Además, deberá darse alcance al artículo 54 de la Ley 79 de 1988, en materia de distribución de los excedentes para las Cooperativas, pues de no aplicarse así, dicho excedente sería gravado con la tarifa especial del 20% del impuesto de renta.

3. Obligaciones laborales: El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por períodos de servicios a corto plazo (un año). Corresponde al valor de los pasivos a cargo de la entidad y a favor de los trabajadores o beneficiarios, originados en virtud de normas legales. Durante el período se registraron estimaciones globales, que son ajustadas al final del ejercicio, determinando el monto a favor de cada empleado.

Patrimonio:

Está representado por los aportes de Asociados, las reservas obligatorias, reserva de protección de aportes, Efecto neto adopción NIIF para Pymes. Además, hacen parte de éste, los excedentes Cooperativos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

1. Aportes sociales: Están constituidos por aportes ordinarios y aportes extraordinarios pagados por los asociados y las revalorizaciones aprobadas por la asamblea general de asociados.

2. Aportes sociales temporalmente restringido: Están constituidos por 776 SMMLV.

3. Reservas para protección de aportes: Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada con el 20% de los Excedentes Anuales, tal como se establece en la Ley 79 de 1988.

4. Resultados acumulados por adopción por primera vez: corresponde a la aplicación del anexo del Decreto 3022 del 2013 y en especial la sección 35 valorización de los bienes Inmuebles (terrenos y edificios) objeto de avalúo técnico que se debe realizar como mínimo cada tres años, en la aplicación de las NIIF este valor se reclasifica de la cuenta valorización al activo directamente, y en el patrimonio de la cuenta valorización a resultados acumulados por adopción por primera vez.

5. Excedente o pérdida del ejercicio: Los resultados del ejercicio se calculan asociando adecuadamente los ingresos, costos y gastos incurridos durante el período, de conformidad con las normas contables de general aceptación en Colombia y la Ley Cooperativa sobre excedente o beneficio neto.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Conformado por caja y bancos. El saldo en Bancos representa los dineros en efectivo depositados en las diferentes cuentas de la cooperativa, donde las conciliaciones

bancarias se realizan todos los meses, al cierre del periodo no existen partidas pendientes de conciliar.

La cooperativa tiene activa una cuenta corriente y de ahorro, así como un fondo fiduciario a la vista con el Banco Davivienda. El saldo de la cuenta corriente finaliza con un saldo de \$258.963.456 y la de ahorros en \$700.263. El fondo fiduciario con un saldo de \$243.015.419.

El efectivo y equivalente del efectivo representa el 20% del total activo al final del 2023. A la fecha no existe ningún tipo de restricción legal sobre estos saldos. El detalle de este rubro es el siguiente:

Nota 4: Efectivo y equivalentes al efectivo	2023	2022	Variación	%
	504,431,826	397,870,489	106,561,337	27%
Caja	1,752,687	1,136,372	616,315	54%
Bancos y otras entidades	259,663,719	191,196,984	68,466,735	36%
Fondos fiduciarios a la vista	243,015,419	205,537,132	37,478,287	18%

NOTA 5. CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS.

La cartera de crédito representa el 77% del total del activo al final del 2023. Comparada con el año inmediatamente anterior, presentó una leve disminución del 2%, quedando de la siguiente manera:

Nota 05: Cartera de crédito	2023	2022	Variación	%
	1,958,114,984	1,994,569,249	-36,454,265	-2%
Créditos de consumo por Libranza	1,396,627,058	1,394,171,307	2,455,751	0%
Crédito consumo sin Libranza	583,652,188	622,423,586	-38,771,398	-6%
(-) Deterioro General Cartera de créditos	-22,164,262	-22,025,644	-138,618	1%

La cartera de crédito se encuentra clasificada por nivel de riesgo crediticio en la Categoría “A” Riesgo Normal, en razón al buen desempeño en la cobranza y el cumplimiento por parte de los asociados deudores en lo que se refiere a los créditos otorgados sin libranza o pago personal.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.

Representan el 0,4 % del total del activo en el 2023. El saldo a 31 de diciembre/2023 corresponde específicamente al saldo adeudado por la pagaduría del Departamento, por concepto de los descuentos por libranza o nomina aplicados a cuotas de créditos y de aportación de los asociados descontados a ellos en el mes de diciembre y que son consignados en el mes siguiente, en los primeros diez días.

Nota 06: Cuentas por cobrar y otras	2023	2022	Variación	%
	10,689,329	8,416,578	2,272,751	27%
Deudores Patronales Empresas	10,689,329	8,416,578	2,272,751	27%

En cuanto a la pagaduría municipal, los descuentos por nomina fueron consignados dentro en el mismo mes de diciembre/2023.

NOTA 7. ACTIVOS MATERIALES - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

COADO LTDA. realizo el reconocimiento de las Edificaciones al valor razonable; las demás propiedades al costo histórico. La vida útil para propiedad planta y equipo es la siguiente:

Edificaciones	71 años
Muebles y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Computo	5 años

La cooperativa no tiene restricción en ninguno de sus bienes. A la fecha no se tiene compromisos contractuales para adquisición de Propiedad planta y equipo.

Nota 07: Activos Materiales - Propiedad, planta y equipo	2023	2022	Variación	%
	79,480,012	81,771,100	-2,291,088	-3%
Terrenos	1,040,118	1,040,118	0	0%
Edificaciones	81,655,320	81,655,320	0	0%
Muebles y equipos de oficina	4,224,900	4,224,900	0	0%
Equipos de comunicación	3,875,130	3,875,130	0	0%
Maquinaria y equipo	6,140,405	6,140,405	0	0%
Depreciación acumulada	-17,455,861	-15,164,773	-2,291,088	15%
Depreciación Edificaciones	-9,072,372	-8,064,372	-1,008,000	12%
Depreciación Muebles y equipos de oficina	-2,133,900	-1,764,900	-369,000	21%
Depreciación Equipos de comunicación	-3,750,124	-3,450,076	-300,048	9%
Maquinaria y equipo	-2,499,465	-1,885,425	-614,040	33%

NOTA 08. CUENTAS POR PAGAR.

Representan el 77% del total del Pasivo del 2023. Está conformado así:

Nota 08: Cuentas por pagar	2023	2022	Variación	%
	11,495,721	9,260,011	2,235,710	24%
Costos y gastos por pagar	2,159,501	456,948	1,702,553	373%
Retención en la fuente	-	11,112	-11,112	-100%
Diversas - Valores por reintegrar	9,336,220	8,791,951	544,269	6%

Costos y gastos por pagar: corresponde a los Servicios Públicos tales como: servicio de energía por \$349.465, Acueducto y alcantarillado \$108.355 y telefonía \$21.681; Leidy Johana Alarcón \$100.000 por concepto de elaboración y envío de la información a la Central de riesgo - Datacredito.

Diversas- valores por reintegrar: corresponden a los saldos a favor de los asociados que realizan novaciones de créditos o que cancelan la totalidad de los préstamos con posterioridad al reporte de las novedades que se envían a las pagadurías en los tres y cinco primeros días de cada mes. Así mismo, incluyen en este rubro las

consignaciones erróneas realizadas por personas no asociadas a la cooperativa, el valor actual es de \$8.570.363

NOTA 09. FONDOS SOCIALES.

Los saldos comparados a diciembre 31 se presentan así:

Nota 09: Fondos sociales y mutuales	2023	2022	Variación	%
	2,769,746	4,805,363	-2,035,617	-42%
Fondo de educación	0	0	0	0 %
Fondo social de solidaridad	0	0	0	0 %
Fondo social para otros fines	2,769,746	4,805,363	-2,035,617	-42%

Los fondos correspondientes a educación y solidaridad fueron ejecutados en su totalidad durante el 2023. El fondo social para otros fines corresponde al fondo seguro deuda, el cual se utiliza para el pago del seguro de la cartera de crédito para aquellos asociados que tienen la cobertura. Este seguro de cartera se encuentra contratado por la aseguradora Alianza Seguros S.A.

NOTA 10. OTROS PASIVOS.

Este rubro está representado por los beneficios a empleados correspondientes al valor por pagar de las vacaciones de la tesorera de la cooperativa.

Nota 10: Otros pasivos	2023	2022	Variación	%
	595,576	1,944,649	-1,349,073	-69%
Obligación Laboral Beneficios a empleados	595,576	1,944,649	-1,349,073	-69%

La disminución corresponde al goce y disfrute de las vacaciones que estaban pendientes de otorgarle a la tesorera de la cooperativa. El saldo final corresponde a lo caudado al corte de diciembre/2023.

NOTA 11. PATRIMONIO.

El patrimonio está compuesto por Aportes Sociales, Reservas, Resultados del Ejercicios y Resultados Acumulados por Adopción

Aportes Sociales: corresponde aportes sociales y aportes amortizados, en la presentación de los estados financieros bajo NIIF se determina por estatuto el capital mínimo reducible con que debe contar COADO LTDA. los cuales son 776 SMMLV, este valor está pactado por estatutos y en ningún momento se pueden reducir, este valor no se puede disminuir ya que la organización estaría en causal de disolución. En el rubro de aportes sociales mínimos están los 776 SMMLV determinados por asamblea.

Reservas: La reserva para protección de aportes se constituye por el 20% de los excedentes de cada ejercicio dándole cumplimiento al decreto 037 de 2015 de la Supersolidaria, el cual solo puede ser utilizado para cubrir pérdidas y luego se debe restablecer en primera instancia con excedentes futuros antes de que estos sean

distribuidos. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del Patrimonio de COADO LTDA.

Resultados acumulados por Adopción por primera Vez: Este valor corresponde a los ajustes que se le hicieron a la información financiera para generar el estado de situación financiera de apertura (ESFA) al corte del 01 enero 2015 de acuerdo con lo dispuesta con en el anexo del decreto 3022 del 2013 y en especial con la sección 35 de ese anexo.

COADO LTDA. no tuvo ninguna afectación en la situación financiera en los rendimientos y en los flujos de efectivo en razón que la aplicación de la nueva norma género un incremento en su patrimonio y el registro los ingresos y recepción de los recursos no se vio afectado por esta transición.

Nota 11: Patrimonio	2023	2022	Variación	%
	2,537,855,107	2,466,617,392	71,237,715	3%
Aportes sociales	2,234,755,178	2,214,329,711	20,425,467	1%
Reservas protección de aportes	162,154,657	159,327,313	2,827,344	2%
Resultado del Ejercicio	62,121,624	14,136,720	47,984,904	339%
Resultados por Adopción a NIIF Pymes	78,823,648	78,823,648	0	0%

Los aportes sociales representan el 88% del patrimonio, las reservas el 6% y los resultados del ejercicio el 2%.

NOTA 12. INGRESOS.

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo que se generan en la realización de las actividades ordinarias y otros ingresos de la cooperativa.

Nota 12: Ingresos	2023	2022	Variación	%
	228,414,970	192,084,512	36,330,458	19%
Servicio de Crédito	200,522,054	186,024,202	14,497,852	8%
Administrativos y Sociales	1,565,241	1,556,984	8,257	1%
Financieros	26,327,675	4,297,946	22,029,729	513%
Indemnizaciones -Por Incapacidad Médicas	-	205,380	-205,380	100%

El valor de los ingresos se mide utilizando el valor razonable de los recursos a recibir, estos valores corresponden a los intereses por recaudo de cartera pactados en las tablas de amortización al momento de otorgar un crédito.

El servicio de crédito tuvo un incremento del 8%; por otra parte, los ingresos por rendimientos financieros tuvieron una variación cuantitativa de \$22 millones, generado por el fondo fiduciario durante el 2023, los cuales a su vez influyeron de manera positiva en los resultados del ejercicio, no obstante, los ingresos por el servicio del crédito representan el 88% del total de los ingresos a final del periodo contable, mientras que los financieros son un 12%, lo cual se cumple con el objeto social principal de la

cooperativa.

NOTA 13. GASTOS.

Los gastos representan las diferentes erogaciones en las que incurre la cooperativa para el desarrollo de su objeto social, para la atención de sus asociados, para el cumplimiento con terceros como lo es con la Superintendencia de Economía Solidaria y entes gubernamentales.

Los egresos agrupan las cuentas que representan los gastos administrativos, gastos no operacionales en que incurre la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad. El gasto por deterioro de crédito de consumo corresponde a la provisión que se aplica sobre el total de la cartera bruta, que por norma debe ser mínimo el 1%.

A continuación, se relaciona las erogaciones más importantes:

Nota 13: Gastos	2023	2022	Variación	%
	166,293,346	177,947,792	-11,654,446	-7%
Beneficio a Empleados	32,907,056	28,691,145	4,215,911	15%
Gastos Generales	123,794,012	138,477,854	-14,683,842	-11%
Deterioro Créditos de Consumo	138,618	1,193,812	-1,055,194	-88%
Depreciación	2,291,088	2,189,102	101,986	5%
Gastos Financieros	7,162,572	7,395,879	-233,307	-3%

Se observa que los gastos totales tuvieron una disminución del 7%, equivalente a \$11 millones. Estos gastos lo conforman: Beneficio a Empleados (gasto de personal), el cual aumentó en un 15% de acuerdo al presupuesto aprobado para el 2023, en nómina se encuentra únicamente la tesorera.

Los gastos generales disminuyeron en un 11%, estos corresponden: Honorarios de la Gerente, Contador, Revisor Fiscal y Oficial de cumplimiento, Impuestos, Seguro Multirriesgo de la oficina, Servicios públicos, Papelería y útiles de oficina, los Gastos de Asamblea, Gastos legales como la renovación registro mercantil ante cámara de comercio y RUNEOL, etc.

La provisión del deterioro de cartera disminuyó en un 88%, correspondiente a la provisión general de la misma, la cual se provisiona como mínimo en el 1% de total de la cartera, en cuanto a la provisión individual de cartera no hubo al cierre del año; los gastos financieros disminuyeron en un 3%.

En resumen, el total de los ingresos tuvieron un incremento del 19%, a diferencia de los gastos disminuyeron en un 7%, generando un resultado del ejercicio al finalizar el cierre contable 2023 de \$62.121.624.

DIANA ACEVEDO PORTILLA
Contador Público
T.P. 126258-T



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO Ltda."

Personería Jurídica 0371 Agosto 8-1978
Nit: 890.504.342-7

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2023

Nosotros, **ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO**, en calidad de representante legal y **DIANA ACEVEDO PORTILLA**, en calidad de contador de la **COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA."**

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros de propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Revelaciones a los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2023 de la **COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE "COADO LTDA"** de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y las exenciones contempladas en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, artículo 3, en cuanto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y los aportes sociales. Además:

- a) Las cifras incluidas en los Estados Financieros son fielmente tomadas de los libros de contabilidad oficiales y auxiliares respectivos, y se presentan en forma comparativa por los años 2023 y 2022.
- b) Qué durante este periodo:
 1. *No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y asociados de COADO hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción(Ley 190 de 2015), del estatuto nacional contra el secuestro(Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que COADO sea usado para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.*
 2. *No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permite sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o la UIAF.*



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE

" COADO Ltda. "

Personería Jurídica 0371 Agosto 8-1978
Nit: 890.504.342-7

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de COADO.
 4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2023. Se tiene inventario y control de la propiedad, planta y equipo.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e) Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f) No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de COADO.
- g) COADO no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- h) Se ha preparado el presupuesto para el año 2023, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos de dicho periodo económico.
- i) COADO ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- j) No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.



COOPERATIVA DE APOYO DOCENTE

" COADO Ltda. "

Personería Jurídica 0371 Agosto 8-1978
Nit: 890.504.342-7

- k) No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- l) No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y a la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- m) Se han hecho todos los deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- n) COADO ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.
- o) COADO ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del Software) de acuerdo con el artículo 01 de la Ley 603 de julio 27 de 2000.
- p) COADO cuenta con procesos y procedimientos establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provean razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Atentamente,

ANA FRANCISCA SOLANO GUERRERO
Gerente

DIANA ACEVEDO PORTILLA
Contador Público
T.P. 126258-T